

Adif, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Huelva firman una adenda y prórroga al convenio suscrito en 2017

El Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria financiará con 11M€ la línea ferroviaria Huelva-Sevilla

- La línea ferroviaria entre Huelva y Sevilla contará con dos nuevos apartaderos para trenes de 750 metros de longitud

20-05-2021 (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana). Francisco Toledo y Pilar Miranda, presidentes de **Puertos del Estado** y de la **Autoridad Portuaria de Huelva**, respectivamente, y María Luisa Domínguez, Directora General de Planificación Estratégica y Proyectos de **Adif**, **en presencia del Ministro** de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, **José Luis Ábalos**, han firmado la adenda y prórroga al convenio regulador de las aportaciones financieras de la Autoridad Portuaria de Huelva con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria (FFATP) en relación con su contribución a las actuaciones de mejora en la línea ferroviaria Huelva-Sevilla.

Según la adenda firmada hoy, la financiación del FFATP a la obra “**Apartaderos para trenes de 750 m en la línea Huelva-Sevilla**”, que inicialmente se iba a financiar con 2,3 millones de euros para un solo apartadero, **se incrementará hasta los 11 millones de euros y dos apartaderos**, y su vigencia **se prorrogará** por otros cuatro años, **hasta julio de 2024**. De esta forma, las estaciones de Salteras y Escacena dispondrán de vías de apartado de 750 metros.

El proyecto, una vez ejecutado, **permitirá aumentar el tráfico ferroviario de mercancías y reducir los costes unitarios de explotación** de las empresas ferroviarias. En concreto, el establecimiento de nuevos puntos de regulación en la línea para permitir el cruce de trenes de hasta 750 metros se traducirá en un aumento de la capacidad de la línea y de la longitud máxima del tren que podrá circular

por la misma. **En definitiva, tendrá un impacto positivo sobre la reducción de costes externos e internos del transporte.**

– EL FONDO FINANCIERO DE ACCESIBILIDAD TERRESTRE PORTUARIA

El Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, instrumento decisivo para acelerar la construcción de accesos terrestres a los puertos, al considerarse la adecuada conectividad de los mismos como un factor estratégico para la economía española, fue creado en 2014, y permite a los puertos participar en la financiación de los proyectos de conexión viaria y ferroviaria fuera de su zona de servicio, potencia la competitividad de los puertos, favorece el transporte intermodal de mercancías viario y ferroviario, y la sostenibilidad del sistema de transporte.

El Fondo cuenta con un presupuesto total de 874 millones de euros para contribuir a la mejora de las conexiones terrestres de los puertos a la red ferroviaria, en línea con la política del MITMA de impulso de una movilidad conectada, segura y sostenible.